Alcaldía de El Carmen de Viboral	**ACEPTACION DE LA OFERTA**	El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, 11 de noviembre de 2026

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ – EAG
NIT: 800.105.497

Asunto: Comunicación de Aceptación Propuesta. Proceso de Contratación Directa N°120-CONV-030-2026

La Administración Municipal de El Carmen de Viboral le comunica que de conformidad al Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y las disposiciones contenidas en las especificas técnicas de los documentos previos, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de contratación directa cuyo objeto es: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SISTEMA DE BOTÓN DE PÁNICO DIGITAL CON TECNOLOGÍA IOT Y MONITOREO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA.", por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($59.510.922,40)., distribuidos conforme se indicó en los documentos previos y un plazo de un (1) mes y quince (15) días contados a partir del acta de inicio adelantada en el sistema electrónico de contratación pública - SECOP II.

Se validaron y tuvieron en cuenta los documentos aportados por la EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ – EAG en SECOP II.

Atentamente,

DANIEL FELIPE QUINTERO BETANCUR
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Ordenador del gasto

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Camila Arbelaez	Corregidor	
Aprobó	Daniel Felipe Quintero Betancur	Secretario de Educación	